

# “Un trabajito artesanal”. Actuaciones estatales en el marco de una política gubernamental en Santiago del Estero, Argentina

*“A handmade job”. State actions within the framework of a government policy in Santiago del Estero, Argentina*

 **María Pilar Velázquez**

Departamento de Antropología  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba  
[pilarvelazquez3@gmail.com](mailto:pilarvelazquez3@gmail.com)

Recibido: 28/09/21. Aceptado: 26/11/21

## Resumen

El artículo parte de una Antropología de la Política y del Estado, centrándose en la implementación de consejerías sobre promoción y prevención de la salud, destinadas a mujeres en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional, en el marco del programa nacional Ellas Hacen (EH) entre los años 2015 y 2017. Las preguntas giran en torno a la inquietud por conocer cómo las capacitadoras “formaban” a estas mujeres, es decir, parafraseando el nombre del programa, cómo “hacían” “mujeres” que “hacen”. De esta manera, el “objeto” de esta investigación fueron las actuaciones de gestión de las capacitadoras a partir del estudio de sus prácticas y trabajos cotidianos. Allí, se entrecruzaban diversas categorías y entendimientos propios de ese mundo social, a la vez que surgían relaciones afectivas entre capacitadoras y destinatarias. El reconocimiento de su trabajo en tanto artesanal, fue una categoría nativa que me permitió comprender el trabajo que realizaban cotidianamente las capacitadoras.

**Palabras clave:** mujeres; Estado; políticas públicas; consejerías; capacitadoras

## Abstract

This article is based on an Anthropology of Politics and the State. It's focused on the implementation of counseling on health promotion and prevention, aimed at women in a situation of socio-occupational vulnerability, within the national program Ellas Hacen (EH) between 2015 and 2017. Questions revolved around the concern to know how the trainers “formed” these women, that is, paraphrasing the name of the program, how they “made” “women” that they “do”. In this way, the “object” of this research was the management actions of the trainers from the study of their practices and daily work. There, various categories and understandings typical of that social world intersected, at the same time that affective relationships emerged between trainers and recipients. The recognition of their work as artisan, was a native category that allowed me to understand the work that the trainers did on a daily basis.

**Keywords:** women; State; politics; counseling; trainers

---

## CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

Velázquez, M. P. (2020/2021). “Un trabajito artesanal”. Actuaciones estatales en el marco de una política gubernamental en Santiago del Estero, Argentina. *Síntesis* (11), 10-22.

## Introducción

Entre septiembre de 2015 y diciembre de 2017 realicé acompañamientos etnográficos en el marco de mi tesis de licenciatura en Antropología, en las diversas actividades y espacios destinados a la implementación del programa nacional Ellas Hacen (EH), creado en el año 2013 bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y de Alicia Kirchner como Ministra de Desarrollo Social de la Nación, organismo desde el cual surgió el programa.

A su vez, EH *impactaba*<sup>1</sup> –como decían algunas de mis interlocutoras– en diversas provincias del país, entre las cuales se encontraba Santiago del Estero. Consistía en una transferencia mensual de dinero cuya condición para recibirlo era realizar talleres de oficios, consejerías y finalizar la escolaridad en el caso de quienes lo necesitaran, mediante el programa FinEs.<sup>2</sup> A su vez, la condición para ser beneficiaria era ser mujeres jefas de hogar, que tuvieran 3 o más hijos y padecieran o hubieran padecido violencia de género.

El principal objetivo de las acciones promovidas por los agentes involucrados en el programa EH era promocionar y promover los derechos de mujeres consideradas “víctimas directas de años de abandono estatal” (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2014, p. 34). Por lo tanto, otro de los objetivos que se desdoblaban del principal era el empoderamiento de estas jefas de hogar a partir de las herramientas brindadas por el programa, cuyo fin último era la formación de cooperativas de trabajo y que, a través de estas, las mujeres se constituyeran en “sujetos activos de la economía social” (Soledad (capacitadora), comunicación personal, febrero de 2017).

Desde un comienzo, el programa me despertó ciertas preguntas: ¿Cómo se configuraban los vínculos entre el estado<sup>3</sup> y la sociedad en el cotidiano? ¿Qué nociones y sentidos acerca de “hacer” de las mujeres contenían los discursos estatales? ¿Cómo se definen las destinatarias de ésta política gubernamental en sus documentos oficiales?

Así, fui enfocándome en el espacio de las consejerías, en las que empecé a preguntarme: ¿Qué se ponía en juego en la acción de enseñar por parte de las capacitadoras? ¿Por qué las destinatarias debían aprender para poder mejorar su calidad de vida? ¿Cómo y qué se enseñaba y se aprendía en las consejerías? ¿Qué relaciones o usos se establecían con la normativa, textos y leyes “oficiales” del programa?

---

1. Las *itálicas* se emplearán para destacar categorías propias del mundo social descrito. Las comillas “dobles” se emplearán para citas bibliográficas (literatura académica, notas periodísticas, normativas, decretos, manuales) como también para citar la voz de mis interlocutoras.

2. El Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) es un programa educativo creado por el gobierno nacional a partir del año 2008 en todas las jurisdicciones de Argentina.

3. En esta etnografía se intentó invocar a los llamados de atención de diversos autores en torno a eliminar “el aura de la ‘E’ mayúscula” del estado, puesto que este acto colaboraría con el ejercicio de des-reificar al estado como entidad específica y con voluntad propia: “Cuando por primera vez escribimos ‘Estado’ en lugar de ‘estado’, y a las enormes y opresivas sombras del Leviatán y Behemoth comienzan a cubrirnos” (Avineri en Taussig, 1995 [1992]).

Atendiendo a estas preguntas, el problema de la presente investigación fue la inquietud por conocer cómo las capacitadoras "formaban" a estas mujeres, es decir, parafraseando el nombre del programa, cómo "hacían" "mujeres" que "hacen". A su vez, también lo fue la gestión cotidiana de las capacitadoras, la observación de los modos en que ejercían su profesión, sus prácticas y representaciones.

### **Consideraciones teórico metodológicas**

Para abordar el tema de investigación recurrí a la etnografía, entendida como técnica de recolección de datos y como perspectiva crítica-analítica que permite una aproximación diferencial a la realidad socio-cultural (Geertz, 1987) atendiendo a su aspecto microscópico y artesanal (Peirano, 2004, p. 343). Este abordaje provee herramientas para explorar los significados y matrices culturales en las actuaciones estatales, sin pretensión moral o normativa alguna. Las técnicas privilegiadas para la recolección de datos, en esta oportunidad, fueron la observación participante, las entrevistas etnográficas, el intercambio cotidiano (conversaciones, situaciones espontáneas) y demás experiencias surgidas en el "estar ahí". Una dimensión para el análisis fue, no sólo la atención minuciosa y paciente a las prácticas cotidianas y categorías empleadas, sino también el análisis etnográfico de diversos materiales documentales de la gestión del programa EH –leyes, manuales e informes–.

Esta investigación focalizó la atención en las personas que trabajaban para, con y en el estado: las efectoras/es y/o capacitadoras del programa EH como interlocutoras principales. Sin embargo, también se involucraron las interacciones de éstas con las destinatarias y con otros actores que formaban parte de su ejecución.

Un bagaje teórico dentro de la antropología, me concedió una caja de herramientas para leer y pensar esas prácticas; principalmente, los estudios sobre acciones estatales que inciden sobre sujetos consagrados como merecedores de "protección", en este caso el grupo conformado por las mujeres como recorte poblacional. Esto decanta, también, por efecto de una preocupación compartida en nuestro equipo de investigación<sup>4</sup> en torno al estudio no ya de poblaciones sobre las que la antropología, desde sus comienzos, demostró un especial interés (indígenas, campesinos, sectores vulnerabilizados), sino grupos socio, económica, o políticamente dominantes (dentro de los que se incluyen el estado o las élites). Esta apuesta es tributaria del llamado de la antropóloga estadounidense Laura Nader (1972) a estudiar a "los de arriba".

---

4. "Implantaciones de la fórmula buenas prácticas en la Córdoba del siglo XXI" (partes I y II) y "Antropología de las gestiones en la Córdoba contemporánea". Ambos dirigidos por Gabriela Lugones y co-dirigidos por Lucía Tamagnini.

### **Problematización o construcción del problema**

La elección de un enfoque antropológico en el análisis de una política gubernamental, implica resaltar y señalar “lo complejo y lo desordenado” (Shore, 2009, p. 9) en los procesos de formulación de políticas; específicamente, las maneras ambiguas en que las políticas son percibidas y recibidas por la gente.<sup>5</sup> Asimismo, este enfoque resulta un antídoto contra algunos de los acercamientos más tradicionales, que consideran a las políticas como modelos lineales, cuya organización comienza en la formulación y termina en la implementación. La “toma y ejecución de decisiones políticas”, por el contrario, al ser un modelo lógico y lineal, está cargado de disputas e incoherencias (Shore, 2010, p. 25).

En relación a una “Antropología del Estado”, autores como Abrams, Gupta & Mitchell (2015) han sido una referencia para discutir sobre las dificultades de estudiar al estado. Su propuesta es la de desmitificar el conjunto de relaciones de dominación que supone el “Estado”, partiendo de la consideración del estado como “sistema” y del estado como “idea” (2015, p. 29). Lejos de ser una entidad homogénea y visiblemente separada de “la sociedad”, el estado constituye los contornos de una “organización amorfa” (Abrams, Mitchell y Gupta, 2015, p. 157).

Por su parte, Pantaleón (2005), quien investigó la implementación de políticas públicas en Salta, Argentina, explica que “todos los programas contienen nombres que son soluciones. Son acciones que a la vez se transforman en estados (y en Estado), en verbos que sustantivan (...) encabezando la identificación de cada programa (2005, p. 25). De ahí que el nombre del programa, puede entenderse en ese doble movimiento: el “hacer”, es pensando tanto como verbo (indicador de una acción) y como sustantivo (como entidad real e independiente). El autor reconoce en ciertas palabras –acción, promoción, fortalecimiento, atención, participación– la condensación de la identificación de diversos programas en Argentina.

### **Las consejerías**

Antes que nada, las consejerías eran actividades de carácter obligatorio que las destinatarias debían cumplir; consistían en encuentros semanales que se desarrollaban en los dispensarios de salud barriales (UPAS)<sup>6</sup>, en clubes deportivos de la provincia,

---

5. En una compilación que reúne textos académicos compartidos junto con Abrams y Mitchell, Akhil Gupta (2015) pone a disposición su postura en torno al carácter “desordenado” del estado. Allí, plantea que existe una carga negativa en el aspecto de “desorden” del estado, que suele ser adulado por “teóricos de la modernización que lo interpretan como una prueba del fracaso en el proyecto de que instituciones eficientes se arraiguen en un contexto tercermundista” (Gupta, 2015, p. 98). En este apartado, utilizamos la palabra “desorden”, no utilizamos el término en un sentido negativo o despectivo, respecto de un modelo “ordenado”.

6. Unidades Primarias de Atención de la Salud. Son dispensarios de salud ubicados en distintos barrios de la provincia y desde los cuales se ejecutaron diversas actividades del programa, dado que pertenecen al Área de Atención Primaria en Salud del Ministerio de Salud Provincial.

bibliotecas, iglesias o plazas. Principalmente, en ellas se enseñaba y transmitía de qué manera prevenir enfermedades, cómo identificar y/o prevenir violencia de parte de sus cónyuges o padres de sus hijos, cómo cuidar de sí mismas y aprender a tomar decisiones saludables sobre sus vidas.

En ese marco, identifiqué dicho espacio como un lugar de enseñanza y aprendizaje, en el cual se reunían dos grupos de mujeres: por un lado, las destinatarias, quienes debían asistir bajo recomendación del programa para aprender, y las capacitadoras, quienes organizaban y gestionaban la puesta en marcha de estos espacios.

Estos encuentros podían variar de una a dos veces por semana, dependiendo del acuerdo que hicieran las capacitadoras con las representantes de las cooperativas –presidenta y vice-. En ocasiones, las representantes reprochaban las grandes responsabilidades para con el programa, por lo que, asistir dos veces por semana a las consejerías se tornaba complicado. Ese aspecto era objeto de preocupación constante, ya que a muchas les parecía estresante poder cumplir con todas sus obligaciones.

En el “mundo social” (Becker, 2008) descrito, capacitadoras era una categoría utilizada frecuentemente para aludir a educadoras y agentes sanitarias indistintamente.<sup>7</sup> También se destacan los *efectores*, categoría nativa utilizada para referir a quienes trabajan en y con planes y programas sociales y tienen otras profesiones, por lo general vinculadas a áreas de las humanidades y de la salud. Los otros profesionales que trabajaban en la UPA –médicos/as, enfermeros/as, psicólogos/as, odontólogos, obstétricas/os- eran llamados con el nombre de su título, destacando así su especialidad. Por ejemplo “el médico”, “la psicóloga”, etc.

Las consejerías, en su versión descrita en el Informe (2014), eran instancias pensadas como espacios con una finalidad productiva determinada: “núcleo central de formación tendiente a empoderar a las cooperativistas en desarrollo humano: plena conciencia de cuidar y hacer valer los derechos (...)” (MDSN, 2014: 30). Sin embargo, las consejerías no tenían un sentido unívoco, como a menudo son definidas en las versiones “oficiales”. Tras el trabajo de campo, pude desentrañar que, en las consejerías, las capacitadoras hacían más que dictar un tema reglamentariamente determinado, plasmado en un manual otorgado por el MDSN.

Mediante tácticas y modalidades específicas, las capacitadoras que ponían en marcha las consejerías pretendían intervenir –y de hecho lo hacían- en actitudes o decisiones que las destinatarias tomaran frente a ciertos aspectos de sus vidas, como por ejemplo, en el trato con sus hijos y/o maridos. Esto se daba en el marco de un vínculo particular tejido entre ambos grupos de mujeres. Sus prácticas cotidianas no resultaban neutrales o carentes de

---

7. Para obtener el título de técnico o licenciado en Educación para la Salud, era menester cursar la licenciatura o tecnicatura en la UNSE. Por su parte, los que se formaban como agentes sanitarios, realizaban “cursos de capacitación” que se gestionaban desde el MSP y para lo cual les otorgaban certificados habilitantes.

emociones. Así, las proyecciones que sobre las destinatarias aplicaban las capacitadoras, podrían resumirse en un doble movimiento que iba desde la exaltación de cualidades de la mujer empoderada hasta el castigo moral hacia quienes no lograban aprender a serlo, es decir a re-conducir determinados aspectos de sus vidas. Entendemos que dichos ejercicios de "aprendizaje" pueden ser leídos bajo la inspiración del análisis microfísico del poder (Foucault, 1988) cuya apuesta radica en estudiar el cómo del poder partiendo de sus ejercicios, mecanismos y efectos. Esta forma de concebir el poder supone considerarlo como una acción que se produce en el marco de una relación entre sujetos "libres", sobre el campo de posibilidades de acción de otro (Foucault, 2008 [1984], pp. 78-99).

## **El programa como política gubernamental**

El programa EH ha sido clasificado como Política Social de Inclusión (MDSN, 2014, p. 3) y Política Social (MDSN, 2014, p. 6-51) en los discursos de los especialistas consignados en el Informe. En los acompañamientos etnográficos realizados, los términos que mis interlocutoras utilizaban eran "programa" o "plan". En el transcurso de este trabajo, se optó por definir a EH como una política gubernamental (de Souza Lima y Castro, 2008), siguiendo los análisis y las decisiones metodológicas orientadas por estos autores. Sugieren pensar desde una mirada antropológica las políticas llamadas "públicas", a la luz de las ideas de gubernamentalidad planteadas por Michel Foucault (1999[1978]).

En este sentido, calificar a las acciones del estado –de antemano– como "públicas", implicaría abandonar la operación metodológica de "desnaturalización" del mundo social, propia del enfoque etnográfico. Los antropólogos brasileños rechazan la idea de los presupuestos que permanecen implícitos en las nociones de fines "públicos" o "colectivos": "(...) en que los mecanismos que aportarían 'equidad social' (otra expresión de moda) funcionarían generando solo positividad" (de Souza Lima y Castro, 2008, p. 18). Cuando las capacitadoras o destinatarias se referían a "el programa", se trataba de una expresión que hacía referencia al lugar físico en donde se desarrollaba la labor cotidiana de agentes estatales que hacían y construían cotidianamente este espacio en tanto "sede local de EH". Destaco el uso de mayúscula en la palabra "Programa" y en su artículo "El", ya que en el habla cotidiana dicha palabra era invocada en tanto entidad específica y sustantiva. Se destacan expresiones como: "el programa nos avisó que hay una reunión", "el programa nos controla" o "me llamaron los del programa". Así se evidenciaba un aura de voluntad y entendimiento propios otorgados a la "sede local", "no sólo como la representación concreta de la razón, de la Idea, sino también como una impresionante unidad orgánica, algo mucho mayor que la suma de sus partes" (Taussig, 1995, p. 1).

### ***“Ni meras transferencias monetarias, ni meras instrucciones técnico-constructivas”***

La frase que da nombre a este subtítulo forma parte de un texto más extenso que se propone como uno de los objetivos de EH. Presentado en el Informe (2014), era recuperado por las capacitadoras en las consejerías:

Esta herramienta de política social presenta como una de sus fortalezas el acompañamiento a los procesos de transformación socio-ocupacional sin restringir la intervención social a meras transferencias monetarias, pero tampoco a meras instrucciones técnico-constructivas; implica aspectos más integrales, culturales, de relacionamiento, hábitos, construcción de identidades, procesos grupales, organización para el trabajo, organización cooperativa, terminalidad educativa, cuidado de la salud, cuidado ambiental, compromiso con el barrio y la comunidad, etc. (MDSN, 2014, p. 38).

Las cuestiones planteadas en este fragmento permiten distinguir categorías que dividen al “aprendizaje” en cuestiones de índole “técnica” y otros de una impronta “social”. Así, el programa se invoca como un conjunto de dispositivos superadores respecto de lo que incluía en la categoría de “técnico” y “monetario” (talleres de oficios en carpintería, herrería, plomería y el subsidio recibido). Dichos encuentros serían justamente el lugar por excelencia en donde las destinatarias aprendían a ir “más allá de lo técnico”, aprendiendo sobre “aspectos más integrales, culturales, de relacionamiento, hábitos, construcción de identidades, procesos grupales, organización para el trabajo, etc.”

Como ya expliqué anteriormente, en las consejerías escuchaba recurrentemente acerca del modo en que las capacitadoras enseñaban a las destinatarias a actuar frente a algunas situaciones tales como: afrontar hechos de violencia, tratar con sus hijos, desarrollar su “autonomía”, y aprender a “empoderarse”. En general, en las consejerías, las capacitadoras debían seguir un guion que consistía en respetar temáticas impuestas en los llamados manuales o materiales áulicos. A veces, la letra del manual era dejada de lado y ponían sobre la mesa cuestiones que ellas consideraban necesario desarrollar, invocando aspectos que estaban “ausentes” en el texto. Para ello, remitían a experiencias de su vida cotidiana. Pese a la centralidad e importancia que las capacitadoras tenían en cuanto a hacer efectivos los objetivos de “ir más allá de lo técnico y lo monetario”, su función era invisibilizada en la letra del Informe. Las consejerías puestas en marcha por ellas, eran un espacio de potencial aprendizaje de todas estas cuestiones, de lograr el “empoderamiento” propuesto.

Esta investigación etnográfica permite rescatar la figura de las capacitadoras para destacar sus funciones como productoras y reproductoras de ciertos “hábitos”. Tanto producir nuevos hábitos y relaciones, como re-producir prácticas previamente llevadas a cabo, consideradas como un ejemplo, y por lo tanto dignas de ser nuevamente realizadas. Ellas le daban “cuerpo” (Lugones, 2017, p. 5) a los manuales y materiales áulicos. Su trayectoria (no solo) laboral y sus saberes incorporados, como las administradoras que describe Lugones (2017), resultaban especialmente marcantes en el desenvolvimiento de los procesos de gestión gubernamental.

## **Habilidades socio-emocionales como herramienta para la toma de (¿buenas?) decisiones**

Ana se levantó de la silla, ubicada en el escritorio en donde estábamos sentadas ella, la psicóloga y yo. El espacio se veía similar al de una clase escolar, con un escritorio en el frente y muchas sillas colocadas en fila. Insistió en que hicieran una ronda, pero no todas las mujeres presentes movieron sus sillas; mientras tanto, comenzó a caminar por el club; tenía unas fotocopias en sus manos y el nuevo material áulico estaba en el escritorio. En el silencio, se escucha un susurro; rápidamente, Ana reacciona: "Carina, ¡Dejá de pelear!" y continuó: "Chicas, están muy lejos. Acérquense ¿Escuchan bien? Vamos a empezar con el módulo número tres. Lo vamos a hacer cortito, así que presten atención, escuchen y respondan, ¿sí?". En un tono seco y fuerte, indicó Ana: "Vamos a trabajar sobre las Habilidades Socio Emocionales (HSE) ¿Que les dice la palabra?"

La temática de la unidad consistía en alentar a la construcción de mejores formas de relacionarse en grupo. "¿Todas las personas tenemos habilidades?" preguntó Ana en voz alta. "Sí", se escuchó decir a una mujer sentada en la primera fila. Otras "chicas" iban aportando a la respuesta al ritmo del movimiento de cabeza de un lado a otro de Ana: "Bien... bien". Luego de diversos intercambios, se llegó a la conclusión de que las habilidades son universales y que las hay de distintos tipos. "Las habilidades, ¿se pueden desarrollar?" preguntó Ana mirando a todo el salón. Noemí, una destinataria, respondió: "Sí... a través del conocimiento, capacitándose". Recapitulando y agregando elementos a lo que se iba diciendo, la capacitadora continuó: "Ahora vamos a hablar específicamente de las habilidades socio-emocionales como herramienta para la toma de decisiones ¿Quién quiere seguir la lectura?" (pregunta en voz alta).

Juana, una destinataria, lee: "Las habilidades sociales emocionales son herramientas a través de las cuales las personas pueden entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, mostrar empatía con los demás, establecer y mantener relaciones positivas, tomar decisiones responsablemente". Ana prosigue: "Siempre vamos a posicionarnos en ese lugar, ¿no? como cooperativa y como integrante de una cooperativa de trabajo. ¿Sí? siempre cuando pensamos lo hacemos en ese marco".

Entre lectura y lectura, "las chicas" iban participando de la clase. Una, por ejemplo, contó su experiencia sobre las consejerías en salud, explicando que era la primera vez que "aprendía tanto". Otra habló sobre unas capacitaciones del INTA, en donde se sentía cómoda dado que ella ya tenía conocimientos previos sobre jardinería y huerta, aprendidos en su hogar con su madre. Otra comentó que su cooperativa se encargaba de producir comida y vender, contando la manera en que se organizaban, y su modalidad de venta. Refiriéndose particularmente a las HSE, dijo "eso es fundamental", "hay que darse un lugar en tiempo y espacio de cómo uno va a saber dirigir, o defender su cooperativa".

Las HSE formaban parte del Módulo 3 del material áulico llamado: "Habilidades Socio-emocionales y Herramientas para el Trabajo". Estos temas se dirigían a mejorar el



“rendimiento” en las cooperativas de trabajo -en tanto se enseñaba “cómo tener éxito en un proyecto productivo”- a partir del manejo de las “emociones”, mediante la adquisición de “habilidades”. Por eso, el éxito radicaba en la modificación o reconducción de los propios modos de ser y hacer para “mejorar” sus formas de relacionarse. Estas HSE eran interpretadas por la capacitadora en tanto contrapuestas a cuestiones de índole “técnica.” Según Ana, ese tipo de habilidades, las socio-emocionales, permitía mejorar el vínculo entre las compañeras de la cooperativa y poder llegar a concretar sus proyectos. Esta contraposición de lo “técnico” con las HSE, mostraba cómo las capacitadoras retomaban la distinción de aprender “más allá” de lo técnico y lo monetario, para poder “incidir en los hábitos”. Las HSE implicaban saber manejar emociones, aprender a “potenciar y maximizar” sus habilidades, empatizar con sus compañeras, tomar decisiones “responsables”.

Como en más de una ocasión las capacitadoras decían, la intención del programa EH era trascender los límites de una política gubernamental y proyectar un cambio general de vida en las destinatarias.

## Capacitadoras y destinatarias

### *Soledad (capacitadora)*

Ante mi pregunta sobre el “origen” o surgimiento de EH, Soledad, quien había trabajado con la ex ministra de Desarrollo Social de la Nación, decía que era un programa porque iba “más allá” del concepto de plan, ya que programa indicaba un proyecto político e ideológico de largo plazo. Por el contrario, el plan se asociaba -para Soledad- “sólo” a la idea de subsidio o incentivo económico. Según la efectora, el programa EH “surgió cuando se infirió mediante encuestas, estadísticas y trabajo de campo que la división sexual del trabajo dejaba cada vez más por fuera del mundo laboral a las mujeres, particularmente a jefas de hogar”. A este panorama, Soledad le agregó los “crecientes índices de violencia de género en sus diversas formas (psicológica, física, económica)”. Padecer o haber padecido este tipo de violencia se convirtió en un “plus” para ser destinataria de esta propuesta. A su vez, comenzó a hablarme de la propuesta fuertemente centrada en fortalecer la economía social y la economía local del programa como parte de ese proyecto político e ideológico al que hacía alusión:

Entonces, nosotras -refiriéndose a las capacitadoras- insistíamos mucho en esto de, bueno, si hay un hospital en el distrito, empezar a hacer sábanas, camilleros y barbijos e ir a proponerle al estado municipal, que, en vez de comprarle a una empresa privada, se lo compre a ellas. De hecho, los guardapolvos que las chicas de EH recibían todos los años a principio de año para los hijos, estaban hechos por una cooperativa textil, que había sido salida del mismo programa. El Ministerio de Desarrollo tenía un listado de empresas cooperativas (Soledad, comunicación personal, febrero de 2017).

La cooperativa textil que "el estado" contrataba para hacer guardapolvos para los hijos de las destinatarias, permite observar una red de relaciones que volvía fluidas y porosas las relaciones de (mutua) dependencia entre las destinatarias y el ámbito estatal. "Este año hubiese madurado mucho ese proceso de producción hacia adentro", agregó y continuó:

Porque el efecto contagio funciona; cuando unas ven que otras lo hacen y empieza a funcionar, se copan, ¿viste? de hecho hicieron una feria a fin de año... ofrecían lo que hacían. Y era el deseo, que algún día venga una cooperativa y te diga: Bueno, ya no necesitamos más del subsidio del Estado, que se lo den a otra que lo necesite más. Y ahí estamos, en ese proceso trunco, que se yo, vamos a ver qué pasa (Soledad, comunicación personal, febrero de 2017).

Según Soledad, a partir del surgimiento del programa, las "compañeras" empezaron a armar grupos con otras mujeres, a reunirse con más frecuencia gracias a que las consejeras las obligaban a hacerlo. "Empezaban a hablar entre ellas, empezaban a contarse sus historias, a ayudarse con algunas cositas". También, destacó el modo en que su apariencia física había cambiado, que se veían más llamativas, signo de que estaban "mejor": "Cómo se pintan, cómo se arreglan para salir... cómo les empezó a importar... y también apareció el deseo que no tiene que ver solamente con ser mamás y esposas". El "empoderamiento" era utilizado de modo imperativo; un deber ser digno de apre(he)nder<sup>8</sup>. Este aprendizaje, requería del acompañamiento, facilitado por ciertos especialistas, compañeras o pares, que se encarguen de la enseñanza y el constante monitoreo de los casos. Así, el empoderamiento parecía ir tomando la forma de una acción o efecto de empoderar a otras, quienes no lo estaban. En este caso, mujeres declaradas por el estado argentino en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

Soledad llamó "trabajito artesanal" a la técnica que utilizaba para intervenir en los aspectos, si se quiere, más "profundos" de la vida de las destinatarias en los casos en los que su rendimiento en el programa no era bueno según lo que ellas esperaban. Cuando faltaban mucho, cuando no iban, cuando se encontraban con alguna problemática; en definitiva, era algo así como hacerles un seguimiento. Consideraba que había que ver "qué es lo que pasa", "saber por qué"; el conjunto de esas acciones, las resumió con esa expresión. La noción de "trabajito artesanal", se vinculaba con la de empoderamiento en el punto en que, a través de este trabajito, se podía indagar en la vida privada de la destinataria, sus problemáticas cotidianas, y así poder "ayudarla" a empoderarse. Así, gracias a un largo proceso de acompañamiento, las destinatarias evidenciaban un aumento progresivo en el

---

8. El concepto fue propuesto por primera vez a mediados de los años 1980 por DAWN (1985), una red de grupos de mujeres e investigadoras del Norte y del Sur, para referirse al "proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos", según la página web del Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. "Desde su enfoque feminista, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género" (Briñón García, 2010).

interés por seguir estudiando, progresar, o por querer "estar mejor". A su vez, se vinculaba a una visión de "estado protector" a la que aludía, sin la cual sería imposible realizar ese "seguimiento".

### ***Vanesa (destinataria)***

Era la presidenta de la cooperativa "Manos a la obra", una mujer de treinta y nueve años; tenía tres hijos y convivía con ellos y su marido. Nos habíamos cruzado en numerosas ocasiones en las consejerías, y nuestro diálogo se dio una tarde de verano del año 2016, en una biblioteca cooperativa en el barrio parque. Vanesa vivía tan sólo a unas casas de distancia respecto de dicha biblioteca y frecuentaba el lugar como "voluntaria", ayudando a ordenar libros y enciclopedias. Luego de saludarnos rápidamente preguntó: "¿De qué se trata tu investigación?". Le contesté que era sobre lo que se aprende y transmite en las consejerías, y también la manera en que incide el programa en la vida cotidiana de sus destinatarias. Rápidamente, me dijo "Ahh ya sé... entiendo lo que quieres decir". Luego, le pregunté qué le parecían las consejerías del programa.

Al momento de la entrevista, los avatares políticos volvían las ya prolongadas e inciertas gestiones estatales, aún más inciertas. El gobierno nacional a través del MDSN, había informado a los Entes Ejecutores de cada provincia, que debían formarse las cooperativas de trabajo y, como decía, "largarnos solas". Largarse solas como cooperativa, significaba comenzar a trabajar de manera independiente y buscar trabajos en distintas dependencias públicas mediante la presentación de un proyecto de trabajo.

En la entrevista, recalca lo mucho que las habían capacitado y también que "no lo habían sabido aprovechar" puesto que "no se habían puesto de acuerdo como cooperativa" para trabajar y ser promotoras de salud, principalmente. Vanesa y algunas de sus compañeras habían estado en la búsqueda de espacios de trabajo, pidiendo colaboración a algunas capacitadoras. Así fue que Adriana, una capacitadora, les facilitó el contacto de la directora del colegio en donde ella trabajaba; "Y bueno, ahora en el colegio nos dicen que no... lo único que quieren es para hacer albañilería, para arreglar los muebles". Para comenzar a trabajar, no era necesario circunscribirse a las actividades de "oficios". Sin embargo, en la escuela de Adriana les hacía falta trabajos de albañilería. Vanesa pensó en la posibilidad de comenzar a producir blocks de cemento, ya que era un producto con aparente demanda en la ciudad. Uno de los problemas con los que se encontraban para realizar ese tipo de actividades en los primeros dos años del programa, era la exigencia de emitir factura: "Eso no podíamos hacer, porque teníamos que dar una boleta, entonces nosotros como cooperativa no estábamos todavía en eso. Ni aunque tengamos el estatuto". Vanesa hacía memoria:

Nos daban la opción de empezar la cooperativa sea antes o después de capacitarte. Pero la obligación era ir a las capacitaciones de la UPA, del INTA, cooperativismo, salud, violencia de género, eso sí era obligatorio. Por más que vayas a la escuela, o estés estudiando un oficio.

Durante la charla, reconoció haber “aprendido mucho”. Le parecía importante seguir predicando lo aprendido “hacia otros” que están “peores que nosotras”, contorneando una suerte de círculo que las ligaba con las prácticas de las capacitadoras. Los conocimientos de las capacitadoras podrían extenderse a las destinatarias, y a su vez por las destinatarias hacia “otros”.

## **A modo de cierre**

En este trabajo nos propusimos comprender la complejidad del proceso de implementación de una política gubernamental –EH– en Santiago del Estero, Argentina, a través del acompañamiento etnográfico de una de sus actividades principales: las consejerías. En ellas se abordaban temáticas específicas como violencia de género y salud reproductiva, en vinculación con las preferencias de las destinatarias y la disponibilidad de las capacitadoras. Además, las capacitadoras tenían como referencia un guion previsto en los manuales o materiales áulicos, que solía ser dejado de lado para trabajar cuestiones que ellas consideraban necesario desarrollar, invocando aspectos que estaban “ausentes” en el manual, remitiéndose a experiencias de su vida cotidiana (por ejemplo, el vínculo entre madres e hijos/as). Así, las consejerías, lejos de ser instancias homogéneas y ordenadas, respondían a lo que constituiría un trazo fuerte de las políticas llamadas públicas, es decir, “acciones a menudo incoherentes, desorganizadas e inciertas” (Shore, 2010, p. 12). Estas características fueron entendidas aquí siguiendo las indicaciones de Gupta, no como un aspecto disfuncional, sino como la modalidad a través que ciertas políticas gubernamentales se conformaban (Gupta, 2015, p. 38).

Al igual que el ser capacitadora implicaba un trabajo artesanal de parte de quien lo ejercía, describir, relatar y analizar escenas etnográficas, implicó un trabajo artesanal (Pecheny, 2017, p. 14). Las descripciones y análisis aquí expuestos no pretenden agotar otra(s) descripción(es) y análisis de experiencias estatales, que cobren vida mediante el carácter “artesanal” de sus actuaciones.

### **Financiamiento**

*Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas*

### **Agradecimientos**

*Agradezco a los directores y compañeros del equipo Implantaciones de la Fórmula Buenas Prácticas en la Córdoba del Siglo XXI I y II y al Instituto Interuniversitario Nacional que otorgó la beca para la finalización del Trabajo Final de Licenciatura.*

## Bibliografía

- Abrams, P., Gupta, A., y Mitchell, T. (2015). *Antropología del estado*. México: Fondo de Cultura.
- Becker, H. (2008). Los mundos del arte. *Sociología del trabajo artístico*, 99-111.
- de Souza Lima, A. C., y Macedo, J. P. (2015). Notas para uma abordagem antropológica da (s) política (s) pública (s). *Revista Antropológicas*, 26(2). <https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistaantropologicas/article/viewFile/23968/19471>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3-20.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población* (Vol. 265). Ediciones Akal.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*, Ed. Gedisa, México.
- Gupta, A. (2015). An anthropology of electricity from the global south. *Cultural Anthropology*, 30(4), 555-568. <https://journal.culanth.org/index.php/ca/article/view/ca30.4.04/203>
- Lugones, M. G. (2017). "¿Matronato? Gestiones maternas de protección estatal". Dossier Género y Estado: formas de gestión, prácticas y representaciones. *Cadernos pagú*. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/pPgvCpCNGPjh8vXHDfvSC9p/?lang=es&format=pdf>
- Lugones, M. G. (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas. Formas y fórmulas de Protección Judicial en los tribunales Previsionales de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Río de Janeiro: Editorial Epapers.
- Pantaleón, J. (2005). "Entre la Carta y el Formulario. Política y Técnica en el Desarrollo Social". *IDES. Serie Etnográfica*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Antropofagia.
- Pecheny, M., & Palumbo, M. (2017). *Esperar y hacer esperar: Escenas y experiencias en salud, dinero y amor*. Buenos Aires: Teseo.
- Peirano, M. (2014). Etnografía não é método. *Horizontes antropológicos*, (42), 377-391. <https://doi.org/10.1590/s0104-71832014000200015>
- Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona, España. Editorial: Gedisa.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre "la formulación" de las políticas. *Antípoda. Revista de antropología y arqueología*, (10), 21-49. Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/814/81415652003.pdf>